

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for Almería, provinces, and abroad.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for various types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELEFONO, NUM. 1.42

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

RODRIGO SORIANO EN ALMERÍA

Hállase en Almería, para dicha nuestra desde el domingo a las tres y cuarenta minutos de la tarde, el ilustre y batallador republicano D. Rodrigo Soriano.

Comisión organizadora del mitin: D. Antonio Blanes Castell, D. Francisco Pérez Vela, D. Francisco Salmerón, D. Eduardo Segura y D. José García Cruz.

En la Plaza de toros.

Los señores Soriano y Duarte acompañados de don Andrés Vizcaino y don Antonio Gómez Mayor, se presentaron en la plaza de toros donde se celebraba la corrida organizada por la prensa.

Una visita.

Poco antes de terminar la corrida y con objeto de evitar la manifestación que el público se proponía hacer, los señores don José Jesús, D. Rafael García Duarte y D. Rodrigo Soriano fueron a visitar a D. Plácido Langle, que como saben nuestros lectores se halla enfermo a consecuencia del brutal atropello de que fué víctima en la Audiencia.

En el "Formosa".

Un grupo compacto y numeroso de correligionarios, acompañó a los distinguidos huéspedes en un largo paseo por el muelle.

En Miramar.

La hora, lo apacible de la temperatura, la belleza del horizonte, la magestosidad del mar cerúleo y lo agradable del sitio convidaban a comer, y algunos de nuestros amigos decidieron hacerlo en Miramar.

Serenata.

Después de pasear un buen rato los señores Duarte y Soriano se retiraron a la fonda siendo obscuja la noche una brillante serenata por la banda de música municipal.

El día de ayer.

Fué de regocijo y satisfacción para todos los republicanos de Almería. Por la mañana cumplieron sus deberes los señores Soriano y Duarte, y por la tarde, acompañados éstos por D. José Jesús García, dieron un largo paseo por la carretera de Poniente y visitaron las pesquerías de la Chanca.

El día de hoy.

Anoche quedó proyectado que hoy por la mañana darían nuestros amigos un paseo por la bahía en lancha automóvil y visitarían la ciudad.

Comida íntima.

Tendrá lugar de doce a una de la tarde en el amplio salón del Café de España y asistirán como comensales los individuos pertenecientes a los organismos oficiales de los partidos republicanos.

El mitin.

Se verificará en el teatro-circo de Variedades, principiando a las nueve de la noche. Será presidido por el venerable republicano D. Rosendo Abad Sánchez y en él harán uso de la palabra los siguientes:

Oradores:

- Manuel Pérez García. Rafael García Duarte. Plácido Langle Moya. José Jesús García. Rodrigo Soriano.

La función de cinematógrafo dará comienzo a las ocho en punto y terminará a las nueve, a cuya hora, como queda dicho, se celebrará el mitin.

Los socialistas.

Han compartido con los republicanos satisfacciones y trabajos con motivo del fausto acontecimiento que tanto nos regocija.

Anoche celebró la agrupación socialista Junta general extraordinaria y acordó designar al Presidente Miguel Cruz Maldonado para que tome parte en el mitin, a los compañeros de la Conjuración Republicana Socialista, Manuel González Muñoz, Antonio Hernández Clemente y Miguel Cruz Maldonado para que la representen en el mitin y al compañero Joaquín Rodríguez Fernández, para que forme parte de la comisión organizadora.

Entusiasmo.

Reina gran entusiasmo entre republicanos y socialistas que sienten verdadero anhelo por oír la elocuente palabra del insigne orador don Rodrigo Soriano. El mitin de hoy promete ser grandioso y solemne.

Precauciones innecesarias.

La permanencia en Almería de los señores Duarte y Rodrigo Soriano ha causado espantos en las maltrechas huestes de los clericales que andan asustaditos y temerosos de que se les deshaga como sal en el agua, toda su funesta labor de propaganda clerical.

Parece que el gobernador ha tomado la precaución de reconcentrar algunas parejas de la guardia civil.

Tarea inútil. Los republicanos sabemos tanto ejercitar nuestros derechos como guardar el debido respeto a las leyes.

Por anticipado podemos asegurar que, aunque se desborde el entusiasmo, el orden será completo.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde Sr. Esteban y con la asistencia de los concejales señores Pérez García (D.M. y D. J.), Vives Terol, Blanes Castell, Maldonado, García Langle, Juárez, Durban Orozco, Navarro de Haro, Martínez Pérez, Rovira y Padilla, se celebró ayer la sesión en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

Expediente de concurso para la provisión de las plazas de músicos de la banda, sobre la mesa desde la sesión de 30 de Mayo último.

—Suspensión de empleo y sueldo del jardinero del Ayuntamiento, Antonio García Martínez.

Fué aprobada y se nombra en sustitución a Antonio Antequera Rodríguez.

—Factura de D. Nicolás Casas, importando 50 pesetas, por la impresión y encuadernación de cinco libros talonarios de licencias para las recogidas de basuras en la vía pública.

—Aprobada. Cuentas ascendente a 23'50 pesetas, por varios arcos adquiridos para las bestias que conducen la barredora.

—Aprobada. —Otra de 31'40 pesetas, importe de las ropas quemadas en el parque de desinfección, procedentes de la casa núm. 16 de la calle de los Molinos.

—Aprobada. —Instancia de Manuel Jerez García solicitando un socorro para trasladarse a Barcelona con objeto de que le operen las cataratas que sufre en la vista.

—A instancia del señor Juárez, se deniega. —Cuenta del Juzgado municipal, importando 18'50 pesetas, por los gastos de viaje a la isla de Alborán para la práctica de una diligencia.

—Aprobada. —Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de la cuenta de los gastos de las elecciones de diputados a Cortes y senadores.

—Aprobada.

—Escrito de Juan Andújar Carmona, solicitando se revoque el acuerdo de concesión del núm. 36 de la parada de las Palmeras.

—Se acuerda que pase a informe de la comisión correspondiente para que lo tenga en cuenta a la primera vacante que halla.

—Cuenta de las medicinas suministradas a los pobres en el mes de Mayo último.

—Aprobada. —Otra de D. Celedonio Peláez, por dos sellos de caucho para la Inspección de la Guardia municipal.

—Aprobada. —Oficio del arquitecto titular sobre el derribo de unos peñones en las Cuevas de las Palomas.

—Que se saquen a concurso los trabajos. —Informes del arquitecto é inspector mecánico, sobre alumbrado de las calles de Sagasta y baja de Reyes Católicos.

—Aprobada. —Moción de la Alcaldía sobre cobranza del cuarto trimestre del impuesto de carruajes de lujo.

—Aprobada. —Instancia del arrendatario de espectáculos solicitando determinadas garantías ó en su defecto, la rescisión del contrato.

—A informe de la Comisión de Hacienda. —Otra del contratista de las obras de reparación de la carrera de Monserrat, solicitando la devolución del depósito.

—Que se devuelva. —Informe de la Comisión de Carruajes sobre designación de parada a los del Paseo del Príncipe.

—Se aprueba con la modificación de que no se obligue a los carruajes que tienen la parada frente al café Suizo, en tanto no entorpezcan el servicio de dicho establecimiento.

—Nombramiento de operario de la limpieza a favor de Francisco Pastor Martínez.

Adición a la orden.

Oficio del director facultativo de la casa de socorro municipal, exponiendo al Ayuntamiento la urgente necesidad de sustituir a un camillero de dicho establecimiento, que padece tuberculosis pulmonar, por lo que no puede prestar servicios.

Se acuerda autorizar al alcalde para que haga el nombramiento de la persona que estime conveniente.

—El alcalde dió cuenta al Consejo de las gestiones que está realizando la Comisión del Ayuntamiento que se encuentra en Madrid.

Entre otras cosas dijo que el ministro de Fomento ha ofrecido conceder muy pronto autorización para que se ejecute el proyecto de vía marítima que presentó la Junta de obras del Puerto de esta capital.

—Agregó que el ministro de la Guerra ha anunciado a los señores de la comisión que vendrá a nuestra capital una brigada de las fuerzas sobrantes de la reserva de Melilla, más bien por las condiciones estratégicas de esta población, que por las reiteradas instancias de Almería.

—El Alcalde continuó diciendo que también ha ofrecido el ministro de la Guerra, que vendrá a Almería la Comisión técnica encargada de realizar los estudios relativos al acuartelamiento de tropas, campo de tiro é instrucción y otros extremos, al mismo tiempo que regrese la comisión del Ayuntamiento.

—Por último, la comisión almeriense, visitó al gerente de la sociedad azucarera, quien manifestó que el próximo viernes se reunirá el Consejo de Administración de dicha empresa para acordar el precio y las condiciones en que venderán al Ayuntamiento de Almería el Iuganio de Nuestra Señora de Montserrat.

—Después el señor Maldonado hizo varias preguntas relacionadas con la confección del padrón de pobres y el señor Pérez García (D. M.), rogó que en los conciertos que da la banda municipal toquen los músicos que se han nombrado dentro y fuera de concurso.

—Se adoptó el acuerdo de que el señor Maldonado asista a los conciertos que han de tener lugar en el Ayuntamiento los días quince y dieciséis del actual y se levantó la sesión.

GERGALEÑAS

PÓSITOS.

En el periódico EL RADICAL correspondiente al día 11 del corriente, aparece un comunicado suscrito por D. Juan del Negro, jefe de la sección de Pósitos de Almería, refiriéndose a otro publicado en este mismo periódico con el título de Gergaleñas.

Y como quiera, que dicho artículo no me es desconocido, me creo obligado a hacer algunas aclaraciones con el objeto de que la opinión forme juicio fiel y exacto en el asunto origen de estas cuartillas.

En primer lugar debo manifestar que siempre que cojo la pluma para expresar mis pensamientos, procuro apartar de mí la pasión, esto es, no olvidando aquella primera condición esencial que es necesaria para el mejor cumplimiento de la delicada misión de fiscalizador. Si fuese la pasión la que me guía en esta cuestión, cuán diferente sería mi proceder, por cuanto que se me dan motivos más suficientes para que ellase desborde acompañada del odio y el amor propio ofendido, pero por condición y temperamento procuro ajustar siempre mis actos a la más exquisita corrección.

Y hecha esta aclaración, que considero necesaria, paso al primer extremo del comunicado. Dice el señor Del Negro que el subdelegado de Pósitos que vino a Gergaleñas pasados no traía la misión de examinar las cuentas. Muy bien, no lo discuto; pero cuando se cita a los concejales, a la Junta municipal de asociados y a varios contribuyentes, se deduce que debía ser de grande interés cuando tantos factores

eran necesarios. Y sobre todo debió esperarse a que concurrieran todos, y no que lo que se hizo fué no dar tiempo a que acudieran algunos, pues ya he manifestado que la sesión duró unos cuantos minutos. Este apresuramiento injustificado ha dado lugar a interpretaciones quizá erróneas. Más yo creo que el señor Subdelegado no es responsable de esto, ni mucho menos. La culpa, si la hay, corresponde al alcalde, que debió tener un poco de calma, siquiera por delicadeza y por tratarse de un asunto que el sabe el interés que tienen algunos señores concejales. El responsable pues, de EL RADICAL, no tuvo intención de censurar la conducta del señor Subdelegado, sino al Alcalde por su ligereza, quizás aconsejada.

—Más adelante dice el señor Del Negro en su bien escrito comunicado, que las cuentas de este pósito fueron examinadas detenidamente y censuradas en visitas anteriores y dieron por resultado la declaración de responsabilidades que después de confirmadas por la superioridad, se hallan ahora en trámite de cobro por vía de apremio.

Esta declaración del señor Del Negro me satisface grandemente porque viene a confirmar plenamente uno de los extremos de mi anterior artículo. Esto es, que en la administración de los Pósitos de Gergaleñas se han cometido irregularidades que han dado lugar a responsabilidades. Luego yo no soy un difamador sino que digo verdades. ¿Se enteran mis enemigos?

—Pero hace el señor Jefe de la Sección de Pósitos una manifestación que no me cansaré de aplaudir por lo digna y honrada, y además porque viene a aclarar de una manera terminante, el perfectísimo derecho que me asiste al querer fiscalizar la administración de este Pósito, derecho que se me ha negado tantas cuantas veces he querido ejercitarlo, manifestando el alcalde públicamente que el Ayuntamiento no interviene para nada en el Pósito; y ha habido ocasiones en que se me ha tachado de ignorante al querer hacer valer mi derecho, y sin embargo, bien claro lo dice el señor Del Negro. «La administración de la mayoría de los Pósitos continúa por ahora como en Gergaleña en manos de la Corporación municipal.» Perfectamente, yo pertenezco al Ayuntamiento de Gergaleña y por añadidura forma parte de la comisión de contabilidad; luego por consecuencia natural y lógica, al querer impresionar todo lo que se refiere al pósito no hago más que hacer uso de mi derecho y cumplir un sacratísimo deber.

—Pero como en el alcalde y mayoría de concejales de este Ayuntamiento es cosa corriente faltar a las leyes y atropellar el derecho de los demás, he aquí la causa de todo y el porqué todavía no he podido ver un libro de la contabilidad municipal. Se necesita un carácter y temperamento especial para permitir tanto abuso. ¿No es verdad, señor Del Negro? Pero sigamos.

—Dice el respetable comunicante que «la vigilancia gubernativa no excluye, sino por el contrario se complementa é implica por consiguiente una activa, enérgica y cuidadosa fiscalización popular que será siempre la mejor palanca reguladora de toda moralidad administrativa.»

De acuerdo, señor Del Negro; completamente conformes con ese hermoso pensamiento tan gallardamente expresado, aplaudo con entusiasmo su sentir y su pensar y le manifiesto sinceramente que funcionarios que así piensan honran la Sección a que pertenecen.

—Y para terminar. Si es verdad, como no dudo, que el señor Jefe de la Sección de Pósitos, tiene el gran placer de poseer toda su buena voluntad al servicio de todos los paladines del bien, yo lo invito a que cumpla esa promesa dándome todos los datos que particularmente le iré pidiendo para esta campaña que persigo de moralidad y de justicia, y yo en cambio le entraré de otros asuntos que tal vez ignore y que pueden servirle para el mejor desempeño de su cargo.

Y basta por hoy. Emiliano Alonso. Concejal. Gergaleña 12 de Junio de 1910.

Sección judicial.

El juez de instrucción de Cuevas cita a Ramón Vázquez para que comparezca a declarar en causa que se instruye sobre estafa, por denuncia de D. Alfonso Márquez Flores.

El de Sorbas interesa la captura de Francisco Contreras Torres, procesado por el delito de muerte.

El de Caravaca cita a Miguel Rojas Peralta, natural de Cuevas, para que en el término de diez días comparezca a declarar en la causa que se le instruye por el delito de estafa.

Criadas de servir.

amas de cría y cocineras. EL RADICAL publicará GRATIS en sección especial, los ofrecimientos que se nos bagan de amas de cría, criadas de servir y cocineras que de seen colocación. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

Notas mineras.

Revocación. Por real orden del ministerio de Fomento ha sido revocado el decreto del Gobernador civil de esta provincia de 5 de Noviembre de 1909, por el que fué aprobada la reforma propuesta por el Jefeatura de minas para la rectificación del registro titulado Eustaquio, número 16.909.

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos é informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez.

FANTASÍAS

Formación de una colonia escolar.

En el diminuto, pero verdadero paraíso terrenal que ha pocos días nació de mi loca fantasía y que ahora bautizo con el nombre de Páidocitas, que significa ciudad de los niños, existe como no podía ser menos el Sancta-Sanctorum, mansión deliciosa apartada del infantil holgorio y del ruido mundanal; centro de reunión de los sacerdotes de esta ciudad novísima, cuyo es aquel templo, que describí.

En torno de venerable anciano Sumo Pontífice signado por el pueblo para alentar y refrenar con su consejo a la juventud impetuosa, tienen asiento los doctores que acaban de cambiar la blusa del trabajo por el sencillo traje cuya calidad es común a todos los ciudadanos.

Están allí, en el cenáculo florido, artístico y severo, para rendir fervoroso culto a la Páidología, diosa consagrada en los altares como madre de la Ciencia y del Arte a un tiempo mismo.

Constituye el mobiliario de la estancia la gran juguetería venida de los talleres de la escuela, y cualquiera la creería adornada con los refinamientos del lujo de los antiguos recintos ó salones orientales.

Tamiza las paredes el verdor del ramaje moteado con la flor de la madre-selva y semeja su belleza a la nunca bastante ponderada de los riquísimos tapices de Damasco.

Emalsama el ambiente la fragancia de la violeta, el aroma del cistyo, el perfume de la rosa... y el aura que se respira es más embriagador que el humo del incienso.

Forman trabazón en el espacio las frescas ramas de la gentil enredadera y parece la techumbre macizo artonado que hábil artista confeccionara con maderas del Libano y adornos bellos de Sidon y Tiro.

Los doctores se comunican las impresiones recibidas en los últimos análisis y experimentos. Se interesan por las nuevas propiedades descubiertas en el radium, hablan de la posibilidad de asegurar la comunicación é inteligencia con Marte y se dan cuenta exacta del estado de los estudios que se llevan á cabo con el mayor interés a fin de hacer imposible todo naufragio en el mar, ó evitar sus consecuencias en caso inesperado de furiosa tempestad: Son los asuntos del día.

—Mas el objeto propio de la reunión es otro. Se trata de escogitar bien los medios que conduzcan a la formación de una juventud atlética y decidida, cuyo nivel físico, intelectual y moral, se eleve un poco sobre el tipo medio de los jóvenes modernos distinguidos y sea capaz de acometer una empresa gigantesca de la que pueden resultar incalculables beneficios a la humanidad.

Los sabios ceden la palabra al maestro que se expresa así:

Tengo por cosa ciertísima la existencia en el desierto de Libia de una región inexplorada, cuya fertilidad debe ser enorme. Según cálculos y averiguaciones, la producción de trigo, por escaso que sea el rendimiento de la tierra, alcanzará mayor cantidad que en todo el Sur de Europa. La fecundidad del suelo ha de superar a la que tenían las márgenes del Nilo y podrá introducirse con facilidad el cultivo intensivo. No ha menester al principio abonos, ni aperos. El trabajo irá aumen-

tando a medida que aumente la producción y puede perseguirse la finalidad de abrir al propio tiempo un gran canal, que partiendo de Alejandría ó el Cairo, atravesando la Nubia paralelamente al Nilo, internándose en el Sudán y yendo al encuentro de Tchada, termine en el golfo de Besim, de la Guinea, dividiendo el África en dos islas, una de las cuales, la del Norte, formaría un extenso círculo, cuyo centro estaría aproximadamente en la Punta de Bilma en el país de los Tibbus, en el desierto de Sahara.

Han menester para esta empresa, hombres de genio reflexivo y tranquilo, de juicio frío y claro; activos, que no se retrasen por las vacilaciones y que marchen decididos por la vía escogida, aconsejándose únicamente por sí mismos, capaces de arreglarse por sí solos, habituados a no contar mas que con sus propias fuerzas; atentos a cuanto les rodea, abiertos a toda nueva idea, aptos para comprender las necesidades que se imponen y prontos a sacar de todo y de sí mismos el mejor partido posible.

Hay en la colonia muchachos de firme y segura voluntad, valientes y conocedores de su valor, que no quieren nunca mandar y que tampoco les gusta obedecer, los cuales serían muy aptos y muy oportunos para la empresa que propongo.

Otros hay de quienes está probado que, conocedores de su deber, lo cumplen irremisiblemente desde el principio hasta el fin y exigen de los demás la propia conducta.

Seleccionados los mejores entre los buenos, los más robustos y que más se han distinguido por su genio emprendedor y su carácter decidido, y acometiendo la empresa con resolución, llegaríamos al logro de la aspiración sentida.

La discusión fué breve: Se consultaron los registros antropométricos, los de trabajos manuales, los de anotaciones especiales y se formó una larga lista de jóvenes escolares, a quienes, en conferencias sucesivas, se les dió a conocer el proyecto con toda serie de pormenores.

Hízoles comprender la importancia de la obra, las dificultades que habrían de vencer, los obstáculos que habrían de arrojar, las vicisitudes que pasarían y que en tamaña empresa se arriesgarían algunas vidas.

Al poco tiempo el grupo explorador estaba formado.

Todos los afiliados, profesores y discípulos, eran voluntarios de aquel improvisado ejército de trabajadores, heraldos de la civilización, mensajeros de la semilla de trigo que habían de arrojar en el surco y de la semilla de redención que habían de depositar en los espíritus.

Para despedir a los expedicionarios se organizó una gran fiesta en «Páidocitas», fiesta inenarrable por su grandiosidad, esplendor y belleza; fiesta en la que se puso de manifiesto el espíritu de solidaridad y abnegación de aquella raza orgánica; robusta, viril, que nacía a la vida social dispuesta al sacrificio individual por el bien colectivo, con ansia de crear y producir, auxiliada con el consorcio de la Ciencia que guarda en sus entrañas la potencia creadora, y del Trabajo, donde se encierra el germen fecundante.

T. A.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Reorganización escolar.

Publica hoy la Gaceta el siguiente decreto: Artículo 1.º Las Escuelas públicas llevarán el nombre de Escuela Nacional de Enseñanza primaria.

Artículo 2.º Las Escuelas públicas serán graduadas en toda población ó grupo de ella que tenga por lo menos 2.000 habitantes. En los grupos de menor población continuarán las Escuelas unitarias con un solo maestro ó maestra: los reglamentos escolares determinarán medios supletorios ó indirectos de graduar en ellas la enseñanza hasta donde sea posible.

Artículo 3.º En todas las Escuelas se dará las enseñanzas que establece el artículo 3.º del real decreto de 26 de Octubre de 1901, desapareciendo las denominaciones de Escuelas elementales, superiores, completas, incompletas y cualquiera otra que exista. Las enseñanzas se distinguirán solamente por la amplitud del programa de cada materia, y por el carácter pedagógico y duración de los ejercicios, según programas que se publicarán oportunamente por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Artículo 4.º Cada Escuela graduada tendrá tantas Secciones como sean necesarias para que el promedio de asistencia media a cada una no excede de 60 alumnos: esta asistencia podrá ser mayor en las Secciones inferiores y menos en las más adelantadas.

Artículo 5.º En toda escuela graduada de niñas habrá una Sección de párvulos.

Artículo 6.º Cada Sección de Escuela graduada estará a cargo de un maestro ó maestra, según los casos y con las condiciones que establece este decreto y que detallarán los reglamentos.

Artículo 7.º El personal de cada Escuela graduada se compondrá de un maestro-director ó maestra-directora, y de tantos maestros ó maestras de Sección como sean necesarios. La categoría de los maestros-directores y la forma de provisión de sus plazas, serán distintas que las de los maestros de Sección.

Artículo 8.º Los sueldos de los maestros-directores de Escuelas graduadas serán de 1.500, 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, según el lugar que ocupen en el escalafón correspondiente.

Artículo 9.º Los sueldos de los maestros de Sección y los de los maestros de Escuelas unitarias que sirvan en poblaciones menores de 2.000 habitantes, serán de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas, también según escalafón.

Artículo 10.º Los sueldos de los maestros serán independientes del censo mayor ó menor de las poblaciones en que sirvan. No obstante, en atención a la mayor carestía de la vida en las grandes ciudades, disfrutarán como indemnización de residencia las cantidades de 250 pesetas anuales en las poblaciones con más de 20.000 habitantes; 350 en las de más de 40.000; 400 en las que tengan más de 100.000 y 500 en las que excedan de 400.000 habitantes.

Artículo 11.º Los maestros directores de las Escuelas graduadas y los de Escuelas unitarias en las poblaciones con menos de 2.000 habitantes, disfrutarán de casa habitación capaz y decente para ellos y sus familias. Los edificios para Escuelas y la casa-habitación quedarán, por ahora, a cargo de los Ayuntamientos. Donde éstos no tengan edificios propios, ó no los faciliten adecuados, a juicio del inspector de primera enseñanza, pagarán una cantidad según la escala uniforme que se establezca al efecto. De estas cantidades podrá incautarse el Estado, para satisfacerlas directamente a los maestros cuando los Ayuntamientos sufriesen retraso en el pago.

Artículo 12.º La enseñanza en todas las Escuelas será completamente gratuita, a medida que se implanten los nuevos sueldos, sin que los maestros puedan reclamar cantidad alguna por retribuciones ni por ningún otro concepto a los alumnos.

Artículo 13.º Los maestros que tengan a su cargo clases nocturnas de adultos, seguirán percibiendo las gratificaciones que ahora tienen asignadas.

Artículo 14.º Organizada la enseñanza primaria, según este decreto, se hará un cálculo del material necesario para cada Escuela, en proporción al número de alumnos que asistan a ella, determinando al efecto una escala uniforme. Mientras se

hace esa determinación se seguirá abando por material una cantidad equiva-

Art. 15. Los actuales maestros en propiedad de las Escuelas públicas conservarán, en lo referente a derechos pasivos, el carácter de empleados municipales que ahora tienen, y su jubilación, como tales empleados municipales, continuará siendo como hasta la fecha, compatible con los derechos pasivos consignados en la ley de 16 de Julio de 1897, ó los que el Gobierno establezca en sustitución de éstos. Los nuevos sueldos no se computarán por los efectos pasivos hasta pasados cinco años de estar disfrutándolos.

Art. 16. En la imposibilidad de hacer de una vez la transformación de todas las Escuelas actuales en otras graduadas, con arreglo á este decreto, se irá aplicando sucesivamente, según las reglas siguientes: 1.ª Las Escuelas que queden vacantes en poblaciones que excedan de 2.000 habitantes de derecho en el censo oficial, se transformarán en Escuelas graduadas, con los sueldos y condiciones que establece este decreto. Hasta que se formen los escalafones definitivos del nuevo personal de Escuelas graduadas, se anunciarán las vacantes de maestros-directores con los siguientes sueldos: Poblaciones de más de 2.000 habitantes y menos de 10.010, 1.500 pesetas; en las de más de 10.010 y menos de 20.000, con 2.000 pesetas; en las de más de 20.000 y menos de 40.000, con 2.500 pesetas, y en las de más de 40.000 habitantes, 3.000 pesetas. Tendrán, además, la indemnización de residencia que les corresponda.

2.ª Las Escuelas que queden vacantes en poblaciones menores de 2.000 habitantes, se anunciarán con los siguientes sueldos: En las que tienen menos de 500 habitantes, con la dotación de 750 pesetas; en las poblaciones de 500 á 1.000 habitantes, con la de 1.000 pesetas, y en las de 1.000 á 2.000, con la de 1.250 pesetas.

3.ª Todas las plazas de maestro de sección se anunciarán con la dotación de 750 pesetas y sucesivamente irán ascendiendo según el escalafón que se forme al efecto. Tendrán, además, la indemnización de residencia que les corresponda, según el artículo 10 de este decreto.

4.ª Para obtener las plazas de maestros-directores de Escuelas graduadas, será menester ser maestro ó auxiliar en propiedad de Escuela, por oposición, poseer el título de maestro superior, por lo menos; no tener ninguna nota desfavorable en la carrera y someterse á las demás condiciones que establezca el reglamento. Igualmente el reglamento determinará los requisitos para que los actuales maestros en propiedad dotados con 500, 625 ú 825 pesetas, puedan pasar á las nuevas plazas dotadas con 750, 1.000 y 1.250 pesetas.

5.ª Se reservará la parte de las vacantes de cada categoría para proveerlas entre los maestros actuales que no deseen pasar á las Escuelas graduadas ó que no puedan hacerlo. Esta provisión se hará según las reglas actuales de los concursos ó con arreglo á las que se establezcan cuando esté terminado el Escalafón general del Magisterio.

6.ª Todas las plazas de maestros-Directores de Escuelas graduadas que no se provean con sujeción á la regla 4.ª de este artículo, se anunciarán á oposición con el sueldo de 1.500 pesetas, entre maestros de Sección y de Escuelas unitarias, con cinco años de servicios en propiedad, que reunan las demás condiciones de la regla 2.ª

Art. 17. Las prescripciones de este decreto se aplicarán desde 1.º de enero de 1911 en que las Cortes hayan votado los créditos necesarios para la implantación sucesiva y gradual del nuevo régimen en todas las provincias, excepto en las Vascongadas y Navarra. En éstas, y por virtud del régimen económico especial que tienen, pagarán las Diputaciones provinciales, pero se procurará que se establezcan también la organización y las dotaciones fijadas en este decreto, así como la forma de pago mensual, para lo cual el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se dirigirá á dichas Corporaciones provinciales á fin de adoptar las medidas necesarias.

Obrosos é industriales.

En obsequio á los obreros é industriales de todas las artes ú oficios, publicaremos GRATIS en sección especial, cuantas solicitudes ú ofrecimientos de trabajo se nos pida por escrito ó verbalmente, reservándonos el derecho de fijar el número de inserciones en cada caso. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

La corrida de la prensa.

Gracias á la decidida protección, á la entusiasta cooperación que nuestra muy amada y reverendísima hermana La Ind... penitencia nos ha prestado, hemos podido llevar á cabo la corrida que la prensa local organiza, y que, desde el p.º momento, como nadie ignora, el cartillero colega se eximio de toda responsabilidad.

Gracias! Qué menos podíamos esperar! Con un calor asfixiante, viento fuerte y una entrada regular, en la que, como siempre, la mujer tuvo lugar preferente en estas fiestas, pues asistieron muchas y muy bonitas, tomó asiento en el palco presidencial, á las cuatro y media en punto, el concejal D. Bruno Vives. A los acordes de la banda municipal hicieron el pasee (y que pasee!) las candidillas del Pino (El Marino), autor sin dramas, capitán de falucho, aviador sin aeroplano y torero (eso sí); Ricardo Araujo Araujo y Enrique Rodríguez Manolete II.

Art. 18. Los actuales maestros en propiedad de las Escuelas públicas conservarán, en lo referente a derechos pasivos, el carácter de empleados municipales que ahora tienen, y su jubilación, como tales empleados municipales, continuará siendo como hasta la fecha, compatible con los derechos pasivos consignados en la ley de 16 de Julio de 1897, ó los que el Gobierno establezca en sustitución de éstos. Los nuevos sueldos no se computarán por los efectos pasivos hasta pasados cinco años de estar disfrutándolos.

rano, en unión del médico granadino D. Rafael García Duarte y D. José García Cruz; el público al apercebirse de la presencia del ilustre hiesped le tributa una cariñosa manifestación de simpatía.

El presidente llama á la muerte al Marino! Este que viste elegante terno plomo y oro, coge la pluma y las cartillas, y le endilga el siguiente trozo de Marina.

Gostas las de Levante playsas las de Almería, dichosos los ojos que os vuelven á ver.

El público aplaude y quiere que lo repita, negándose rotundamente porque no tiene costumbre.

Ayudado por Araujo, Manolete, Rolo, Anillo, Riñito y demás que por allí habla, empieza á pasar... las negras. Con tres picos de pases con la derecha y un millón con ambas manos nos baila una preciosa mat-chicha. Cuando él creyó cuadrado á Clari... dades, entró por fuera de las tapias y dejando media caída; varios rigolones más y tres pinchazos; unas sevillanas y otra media caída. Qué horror! Clari... dades con las dos medias... caídas, y al Marino le cuelga la taleguilla!

Taya cardal Intenta el descabello y le desprendo un arete. ¡Arreal! Intenta otro y el toro se acuesta.

Ovación... y chinchín. ¡Quién lo habla de decir!

SEGUNDO

Jardínero, número 38, negro listón y bien puesto. Araujo le para los pies con varios lances que se aplauden.

Mansurronando toma dos alfilerazos de Artillo, un puñado bueno del mismo con caída y confusión del jaco, acudiendo Araujo al quite oportunamente. Dos buenos del Bomboro, el último recargando y vamos á banderilla.

Abadía coloca un par por la derecha, Riñito con los terrenos cambiados y alegrando al toro, colocó medio. Abadía intenta repetir con otro, pero el toro que está hecho un ladrón, lo coge volteándole, saliendo con la chaquetilla roja y un pisotón en la cara. Riñito coloca un superior par lo mismo que el anterior.

El presidente cambia el tercio y Araujo que viste azul y oro, coge los trastos y previo el brindis de rúbrica, se dirige al criminal; empieza con dos naturales con la derecha y el toro que está de queda lo busca; cambia de manos y al tercer pase alarga la jeta y lo volteo, dándole un palo en el brazo derecho. Tranquilo y sonriente vuelve por los trastos y en los tercios del 1, entra con mucho coraje y agarra una en todo lo alto de la que rueda el toro sin puntilla.

Ovación, oreja, música y delirio de entusiasmo por la valentía del muchacho.

TERCERO Clarito, número 34, colorado, ojo perdiz buen tipo y buenas defensas. Continúa la ovación á Araujo.

Manolete para los pies al bicho con arte y elegancia y Araujo dá un vistoso recorte capote al brazo.

De Carita y Catalino, pican tres veces feneciendo un penco del primero.

Cambian la suerte y ya tenemos en el ruedo otro expectador con su par de palitos, ni los ruegos de Araujo ni las amenazas del público impiden que este pollo le ponga un palo en el testuz y eche el toro á perder; por él consiguen cogerlo y llevarlo á cubierto (15 u.s., nada más!).

Perdigón de Córdoba coloca un bien par al cuarto. Que otro y Perdigón repitió con medio.

Manolete II que viste lila y oro coge los trastos de cristianar y empieza una artística faena con el mejor toro de la tarde. Un pase por alto; otro idem por bajo con la izquierda, dos idem y uno de molinete (palmas) y otro ayudado que resbala y cae y no hay quien acuda. Menos mal que el toro no hace por él. Dos pases más y entrando muy superior dá un pinchazo en todo lo alto, con desarme; más pases y otro pinchazo hondo, dos telonazos para una ladeada y tendida hasta el puño. El toro se echa y un mono-sabio tira de una banderilla para levantar al toro, por fin se echa y Perdigón acierta á la primera. Mu chas y muy merecidas palmas.

Aparece en un palco el batallador republicano D. Rodrigo Soriano, acompañado de don Jesús Jesús García, y nuevos vivas, aplausos y pasadoble atraen al espacio.

CUARTO Garucho, número 14, castaño y gacho. ¡El Marino da dos lances! ¡Jesús que tío más gracioso!

De Brazofuerte recibe seis picotazos á cual mejor por lo que oye la gran ovación. ¡Bien por el viejo!

Manolete y Araujo juguetean un rato con el toro para preparárselo y el primero coloca un par algo desigual, Araujo cuarta un par que le resulta también desigual y Manolete repite con otro saliendo perseguido.

El Marino! empieza su faena como antes; sufre un desarme y oímos aquello de "¡Vive el Marino con ánimo sereno... Se tranquiliza un poco; bebe agua y cambia el paso; al dar otro pase, resbala y se pincha con el estoque la pantorrilla (¿sin querer eh?) Con la velocidad de un expreso tira los trastos y le dice al toro «espera... que vuelvo», pero se mete en la enfermería y aquí fué troya; Araujo creyendo gracioso herido coge los trastos y el resbalable público protesta por que dice que Marino no tiene nada. La bronca es fenomenal. Araujo sube al palco presidencial en vista de que el público se oprime á que lo mate (al toro), el presidente enseña el parte facultativo, en que el médico certifica no puede continuar la lidia y Araujo se hace cargo del bicho que está impudicente esperando á Palomares y previa una faena de muleta superlativa entra al hilo de las tapias para cobrar una superlativa estocada que es premiado con una ruidosa ovación y la oreja del cornipeto. Cofre á la primera.

QUINTO No hay quinto malo! Sorjito, número 2, castaño y mógón del izquierdo. Bravo y con muchos pies.

Continúa la ovación á Araujo, que da varios lances superiores.

De Artillo y Carrisa recibe seis puñazos con bravura. Artillo cae al descubierto, haciendo Araujo un superlativo quite que premian con una ovación.

Riñito y Cofre prenden dos pares cada uno: el primero superiores, el de acá, uno muy malo y otro bueno.

tercero, cuarto y quinto; el primero era un novillo, el segundo un ladrón y el sexto un manso. Su presentación admirable, muy finos (menos el sexto) y muy bien criados.

El Marino ha traído á Almería un capote precioso para el paseo, que le recomiendo se lo regale al Cristo del Gran Poder, que se venera en Sevilla y que tantos devotos tiene.

Araujo: ya tenía ganas de ver toros á este matichacho, para convencerme de lo que decía de él Sánchez Lluenda; en efecto, es un maldador de novillos toros con toda la barba. Con el capote estivo elegante é inteligente. Con la muleta hecho un maestroazo, y á la hora de matar valiente y certero.

Manolete II no es el mismo que vimos el año pasado. Hoy es otra cosa; tora mucho más; aun cuando con el tercer toro, que era el más bravo y más manejable, debió hacer derroches de valentía; sin embargo, estuvo bien. Matando ha quedado muy superiormente.

En la brega y en banderillas, Riñito, que ha estado incansable. Picando, Brazofuerte. Caballos, S. La presidencia, bien, y yo reventao.

Registro civil.

DÍAS 12 13 Nacimientos.—María del Milagro Montejó Orozco, Antonio Moreno Maldonado, Horacio Lacasa Martínez, Antonia Moya Ferron, Carmen Cruz Pujazon, Joaquín Quesada de la Cruz, José Román Herrada, Francisco Ruiz Moya, Antonio Padilla Padilla.

Defunciones.—Cándida Miras Muñoz, José Díaz Pozas, Antonia González Cazorla. Casamientos.—Ninguno.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde. Temperatura máxima al sol... 38.0 Idem id. á la sombra... 26.4 Idem mínima... 14.0 Humedad absoluta... 14.5 Idem relativa... 53.7 Presión barométrica media reducida... 763.5 Dirección del viento... S.O. Estado del cielo... despejado. Idem del mar... llana. Termómetro seco... 23.4 Idem húmedo... 19.2 Idem de irradiación... 12.0 Fuerza del viento... 1 Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer... 0

MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 13 Entrados.—Vapor «Ramonita» de Valencia, con carga general y dos pasajeros para este puerto. Vapor «Cabañal» de Cartagena, con carga general y 17 pasajeros para este puerto.

Vapor «Manolita», de Agrila con lastre. Despachados.—Vapor «Cabañal», para Málaga y 11 pasajeros de tránsito. Vapor «Manolito», para Málaga con lastre. Id. «Ramonita», para Motril con carga general.

Mina «Mi Pacas»

Término municipal de Huércal. A los mineros. De dicha mina se dan, para su apertura, catorce metros de trancada, bajo el tipo de cuarenta pesetas cada uno. El pliego de condiciones está de manifiesto en casa del presidente, calle de Regocijos, 26. La subasta será á la puja, de dos á dos y media de la tarde del 16 del corriente mes, y en el acto se adjudicará al mejor postor.

NOTICIAS

Plátanos de Canarias. Se ha recibido una pequeña partida clase fina. Bizcochadas superiores, cafés selectos tostados al día, servicio á domicilio. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón.

Casamiento. El sábado último contrajeron matrimonio D. Arturo Almércia García y doña Isabel Sáez Vicente. Deseamos á los recién casados eterna ventura.

Propuestas de multas. El ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles ha propuesto al Gobernador civil que se impongan á la Compañía del Sur de España, las multas que siguen: 1.000 pesetas por los accidentes ocurridos en la línea de Linares á Almería, los días 14 de Enero, 11 de Febrero y 8 de Mayo últimos.

250 pesetas por la detención de tres horas que sufrió en la estación de Abia uno de sus trenes, á causa de haberse inutilizado la máquina el día 13 de Diciembre de 1909.

El director facultativo de la Junta de Obras del Puerto de esta capital ha ofrecido al Gobernador proponiendo que se imponga una multa de 20 pesetas al capitán del vapor Formosa, por haber roto un sillar del muro de atraque del Dique de Levante, con una de las visagras de los portales.

EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4 frente á los Perlonos de San Pedro. Platos del día. Rosbif á la inglesa. Salmi de perdiz. Chuletas de cerdo salsa alemana. Merluza á la madrileña.

Peticion.

Don Juan Hernández Cano, presidente de la Compañía de la fuente de la Balsa de Avila, de Huércal Overa, ha presentado en el Gobierno civil un escrito solicitando que se ordene la suspensión de los trabajos que se están ejecutando por medio de galerías y la destrucción de las ya realizadas, porque pueden mermar las aguas de la ciudad fuente.

Cese. Don Francisco Barrionuevo Lucas ha casado en el destino de administrador subalterno de la propiedad del partido judicial de Berja.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa y Pampa Formosa saldrá de Almería el 12 de Junio de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAGAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y agua. modidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Agente: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERÍA. VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRÓ AMERICANA:

FRANCESCA saldrá del puerto de Almería el día 21 de Junio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Correos y Telégrafos Preparación completa para las próximas oposiciones. Las asignaturas técnicas están á cargo de un oficial de Correos, con licencia limitada. Academia Politécnica.—Campomanes, 6. Horas de matrícula, todos los días de nueve de la mañana á ocho de la noche. NOTA.—La convocatoria de Correos, se anunciará en breve.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CLERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSÉ Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Cetta, Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante

Crédito Mercantil Internacional. Consultas sobre cuestiones jurídicas, informaciones comerciales, representaciones, gestión y cobro de créditos, reclamaciones, representación en quiebras y suspensiones de pago, etc. Este centro facilita catálogos, estudios, presupuestos y consultas sobre asuntos civiles ó mercantiles. Director: FRANCISCO LUCAS SALMERÓN.—Abogado. Estudio, Castelar, 2. Horas de despacho: de 9 á 12 y de 2 á 6.—Consultas: de 3 á 6.

AURORA Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas; á precios económicos. Miguel González Hernández. Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

VENUS Perfumeria. PURCHENA, 4. GRANDES REGALOS PARA AGOSTO VÉASE VENUS Ron quina. POLVOS Colonia CREMAS Perfumes JABONES

Se han recibido 50 mil metros de persianas en el acreditado Almacén de Efectos Navales de Eugenio de Bustos.—Precios sin competencia. Paseo de San Luis (Malcón Alto).

Grandes talleres de construcción. de JOSE PANE, Sdad. en Cta. Calle de las Glorias (Chafan á la de Catalina.) BARCELONA.—(SAN MARTIN) Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLSICHTERS. Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua. Prensas hidráulicas para grandes presiones. Contamos con Ingenieros y buenos Montadores molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite. Agentes exclusivos para Almería y su provincia, Fernández, Rodríguez y Compañía OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

Casas de alquiler Los señores propietarios de casas para alquilar que nos remitan nota de las que tengan desocupadas, se les publicará GRATIS en la sección correspondiente de este periódico. Véase en cuarta plana «Secciones especiales».

Obras de Felipe Pérez. Tomo I.—Un año en sonetos. Idem II.—Un cuadro... de historia (de Goya.) Precio de cada tomo: DOS PESETAS. Los suscriptores de EL RADICAL pueden adquirir dichos tomos con un 25 por 100 de rebaja, dirigiéndose á esta Administración.

La Industrial Corchera. ALMERÍA Casa úvera con sucursales en los principales mercados del extranjero. Arcos de castaño catalanes, á 17 Azufradoras marca Eole, la mejor conocida. Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro. Púas para barriles. Serrín, tapones y aglomerados de corcho. Barriles de roble, haya y pino. de corcho. Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

Gran surtido en abanicos japoneses.---Perfumería del país y extranjero.--Loza.--Cristal.--Camas de hierro.--Cuadros.--Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.--Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

POLITICA

Cambiando impresiones.

Los ministros de Estado y Justicia, señores García Prieto y Ruiz Valarino, visitaron ayer al señor Canalejas, cambiando impresiones acerca de los asuntos de sus respectivos departamentos.

El Sr. García Prieto habló además con el presidente de las cuestiones referentes a la reforma del Concordato, dándole cuenta de las noticias que le ha comunicado el embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda.

Ruiz Jiménez.

El señor Ruiz Jiménez ha insistido en que se le acepte la dimisión que ha presentado con carácter irrevocable, de su cargo de fiscal del Tribunal Supremo, para desempeñar una vicepresidencia del Congreso.

Aunque ambos cargos son compatibles, el señor Ruiz Jiménez ha dimitido por motivos de delicadeza.

Se indica para sustituirle al señor Alonso Castriello.

La sesión regia.

En el Congreso se ultiman los preparativos para la sesión regia de apertura.

No quedarán terminados los trabajos hasta el martes por la noche.

Se han reducido mucho las invitaciones para la tribuna pública.

No se permitirán señoras en el salón de sesiones, pudiendo ver la comitiva desde el salón de conferencias.

Actas dictaminadas.

El Tribunal Supremo ha remitido al Congreso los dictámenes de las actas que quedaban, excepto las de Tenerife.

Propone el Supremo la nulidad del acta de Vendrell y la proclamación del candidato republicano Sr. Cruells por el distrito de Sabadell.

Los carlistas.--Los que van al aphech.

Despachos telegráficos recibidos de Barcelona participan que en diversos trenes marcharon ayer á Badalona 2.381 carlistas para asistir al aphech que ha de celebrarse en Montalegre.

Anoche también salieron para dicho lugar a pie unos 500.

De diversos puntos de Cataluña también han acudido numerosos partidarios del pretendiente.

En el punto donde fueron fusilados los carlistas en 1869, se organizó una manifestación, dirigiéndose al monasterio, donde se dijo una misa.

Llevaban los carlistas banderas y músicas, como así mismo coronas para depositarlas en las tumbas de los fusilados.

La mayoría de los manifestantes llevaban boinas.

Los conspiradores del partido fueron ovacionados.

Fuerzas de la guardia civil, apostada en las inmediaciones, vigilaban estrechamente en previsión de sucesos desagradables.

Lerroux en Sevilla.

Desde Sevilla comanican los corresponsales que ha llegado á aquella capital el diputado republicano por Barcelona don Alejandro Lerroux.

Al recibirlo en la estación muchos amigos, que le acompañaron hasta el hotel donde se hospedó.

Han visitado al señor Lerroux numerosas comisiones.

Permanecerá el diputado radical en Sevilla hasta el día 25 del corriente mes, en cuya fecha marchará á Barcelona.

Esta noche hablará en dos mítines que han de celebrarse para organizar el partido radical andaluz.

Manifestación republicana.

Participan de Valencia que en aquella capital se celebró ayer la anunciada manifestación republicana para entregar al gobernador civil, señor Moreno, las conclusiones aprobadas en el mitin anticlerical celebrado el domingo anterior.

El acto fué presidido por los diputados electos Sres. Azzati y Barral y los concejales del partido, figurando en la expresada manifestación cuarenta y dos sociedades con sus respectivas banderas.

Al llegar los manifestantes al gobierno civil, una comisión subió al despacho del Sr. Moreno para hacerle entrega de las mencionadas conclusiones anticlericales.

El Sr. Azzati desde uno de los balcones del citado edificio dirigió la palabra á los manifestantes aconsejándoles que se disolvieran.

Desórdenes públicos.--Heridos y contusos.

Otros despachos telegráficos recibidos de Valencia, dan cuenta de que al disolverse la manifestación celebrada en aquella capital, varios gru-

pos de republicanos pasaron por el círculo carlista que se encontraba lleno de socios.

Estos, en la creencia de que iban á asaltar el citado centro, dispararon numerosos tiros al aire con el propósito de ahuyentar á los republicanos, que rechazaron la agresión, apedreando el edificio y disparando también algunos tiros.

Los carlistas salieron á la calle y se hubiera generalizado la lucha, de no intervenir fuerzas de la guardia civil que dió una carga á los contendientes, logrando que se disolvieran.

Han resultado heridos Francisco Francos, en una pierna, á consecuencia de un tiro, Juan Dulos, en la cabeza, de un garrotazo y Manuel Piquer, con contusiones que le produjo un caballo.

Restablecido el orden, el círculo quedó custodiado por fuerzas de la benemérita.

El señor Merino.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, continúa postrado en cama á consecuencia de su delicado estado de salud.

El doctor Huertas que le visitó esta mañana, no concede importancia á la enfermedad que padece, asegurando que sólo le impedirá salir en tres ó cuatro días.

Prieto, indispuerto.

El ministro de Estado, Sr. García Prieto, sufrió anoche, encontrándose en su despacho del ministerio, un ataque bilioso.

Seguidamente se trasladó en un carruaje á la finca que posee en los alrededores de Madrid.

Despachando con el rey.

Poco después de llegar á esta corte, procedente de San Sebastián, el rey don Alfonso, estuvo en palacio el señor Canalejas sometiendo á su firma varios decretos.

Las mayorías.

En el salón de sesiones del Senado se ha celebrado hoy la reunión de las mayorías parlamentarias.

Entre otros caracterizados liberales, dejaron de asistir los expresados del Consejo, señores Moret y López Domínguez.

El gobierno, excepto los ministros señores García Prieto y Merino, ocupaban el banco azul.

El presidente del Consejo, señor Canalejas dijo que había llegado la ocasión que ansiaba de hablar ante las mayorías para que estas puedan saber á que atenerse y para que los comentarios, de aquí en adelante, se puedan basar en declaraciones concretas.

Explicó el advenimiento al poder, del partido que representa el radicalismo más avanzado, sin aducir en nada de su significación monárquica.

Para que la obra del gobierno añada--sea positiva y beneficiosa, necesita el concurso de todas las voluntades.

Añadió que la patria está ansiosa de su regeneración; pero que ésta se la retrasa la frecuente renovación de gobiernos.

Así resulta--dice--que se pide el servicio militar obligatorio careciendo de cuarteles y la instrucción obligatoria faltando bastantes escuelas.

Estos problemas quiere resolverlos por completo el gobierno actual, pero para ello se imponen grandes sacrificios.

Necesitamos ejército y marina, para lo cual se hace de todo punto precisa la reforma tributaria por virtud de la cual recaen grandes sacrificios sobre los hombres adinerados.

A continuación trata del problema religioso, diciendo que se publicó la real orden sobre la libertad religiosa, por creer el Gobierno interpretar así la Constitución.

Esta real orden--añade--ha motivado la protesta del Vaticano, pero á pesar de ello, el gobierno se mantiene firme en su propósito de cumplir con toda fidelidad los preceptos de la Constitución.

Es de todo punto intolerable que siga en estado anárquico el compromiso de honor que se impuso el gobierno español de interpretar la Constitución con arreglo al espíritu de la del año 69.

No lo hicieron los otros, pero el gobierno democrata que actualmente rige los destinos de la nación lo hará bajo la égida del actual monarca, cuyos impulsos generosos están abiertos á todas las reformas progresivas.

Ante todo--continuó--es necesario que el partido liberal salga del Parlamento y se ponga en contacto con el pueblo para que no se le considere como la continuación de los conservadores.

Después habló del servicio militar obligatorio, de la reforma del impuesto de consumos y del decreto, por virtud del cual se pusieron en libertad á millares de españoles, presos

en las cárceles por cuestiones políticas y sociales.

Esto--aseguró--no ha disminuido en nada el amor que sentimos por la disciplina del ejército.

Añadió que el Gobierno atenderá con todo interés y urgencia aquellas cuestiones que tiendan á robustecer la mentalidad nacional y la riqueza pública.

Terminó hablando de las relaciones que deben sostener los gobernantes con los gobernados y de la necesidad de consolidar la personalidad del gobierno para que su labor resulte fructífera.

El Sr. Canalejas fué calurosamente aplaudido durante todo el discurso.

Después hizo uso de la palabra el ex presidente del Consejo Sr. Montoro Ríos, el cual empezó diciendo que se congratula de que los propósitos del gobierno sean los de llevar á cabo una obra eminentemente liberal.

Agradece que se le haya nombrado presidente del Senado y reconoce que España necesita que los partidos se mantengan bastante tiempo en el poder.

Expresa lo identificado que se halla con el gobierno y termina asegurando que le ayudará con toda su alma.

Al terminar fué bastante aplaudido.

Por último, hizo uso de la palabra el presidente del Congreso señor conde de Romanones, manifestando que el desempeño de su cargo le inspira grandes temores.

Esta es--añade--la primera vez que en mi vida política he sentido miedo.

Después elogia á las mayorías, haciendo resaltar su misión verdaderamente histórica, toda vez que ella es la que ha de resolver sobre todos los grandes problemas políticos nacionales.

Dedicó un sentido recuerdo al expresidente del Consejo señor Moret, diciendo que él es el único que por su grande talento y sus envidiables prestigios debía acudir á las mayorías.

Ofrece su colaboración al Gobierno y terminó asegurando que será imparcial en la dirección de los debates.

El conde de Romanones fué bastante aplaudido y felicitado al terminar su discurso.

España y el Vaticano.

El presidente del Consejo señor Canalejas estuvo hoy visitando al ministro de Estado, señor García Prieto, el cual le dió cuenta de la nota que ha recibido del Vaticano.

Esta nota le ha sido enviada por el Nuncio; el que, en nombre de la Santa Sede, opone su formal y enérgica protesta á la real orden sobre la libertad religiosa recientemente publicada.

También acudieron á visitar al señor García Prieto los ministros de Hacienda, Fomento é Instrucción pública, Sres. Cobian, Calbeton y Burell, todos los cuales cambiaron impresiones sobre los asuntos políticos de actualidad.

Comentarios.

En los círculos políticos están siendo comentadísimo los rumores pesimistas que propalan ciertos elementos, asegurándose que hoy ó mañana se resolverán los obstáculos con que tropieza el gobierno para desarrollar su programa radical.

BOLSA

4 por 100 interior 85.75
4 por 100 exterior 00.00
4 por 100 amortizable 101.20
Londres á la vista 27.07
París á la vista 7.05

NOTICIAS

(Del servicio de ayer).

Becerrada de los camareros

A las cinco y media de la madrugada, han celebrado los camareros una becerrada en la plaza de toros de esta corte.

La plaza hallábase llena completamente.

Se lidiaron cuatro novillos que resultaron buenos.

Los matadores y los banderilleros pusieron de su parte todo lo posible para ver quien lo hacía peor.

Los novillos murieron verdaderamente acerbillados á sablazos.

En Vista Alegre.

En la plaza de toros de Vista Alegre se han lidiado esta tarde reses de Angoso que resultaron medianas.

Uno de los bichos fué fogueado. Adolfo Segura estuvo bien en la muerte de sus toros y Manuel Rubio mal.

Don Tancredo no pudo ejecutar su suerte, por rompersele un asa á la cincha del toro.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75^{cs}



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapon mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.--Calle de Granada, 35 y 37.--Droguería.

El público por este motivo promovió un fenomenal escándalo. Hubo necesidad de cinchar otro corapieto, pero resultó igual, ganándose don Tancredo una nueva pita.

El espada Buzguerín, á quien le correspondía matarlo, no pudo hacerlo.

El público invadió el redondel, siendo preciso retirar el toro al corral.

En Marsella.

Telegramas recibidos de Marsella dan cuenta de la corrida de toros celebrada hoy en aquella ciudad.

Se lidiaron toros de Benjumea, que cumplieron sin excederse. Minuto estuvo admirable toreando y superior matando.

Machaquito hizo alarde de valor, matando superiormente los toros que le correspondían.

Lagartijillo Chico estuvo superior toreando y monumental matando.

Los tres diestros torearon al alimón al quinto, arrojándose.

Los tres diestros fueron ovacionados.

En Logroño.

Comunican de Logroño que en aquella plaza se han lidiado hoy toros de Clairac, que han resultado malos.

El diestro Lombardini ha estado regular en la muerte de sus bichos y López mediano.

En Barcelona.

Telegrafían de Barcelona dando cuenta de la corrida de toros celebrada esta tarde en aquella capital.

Lidiáronse corapietos de la ganadería de Aribas que cumplieron.

Bombita dió al primero un pinchazo echándose fuera, después media estocada y por último un descabello. (Pitos.)

En el tercero estuvo Bombita más desdichado todavía. Le atizó media estocada pescuecera y dos pinchazos, recibiendo un aviso.

Luego intentó cuatro veces descabellar, consiguiéndolo al fin. (Bronca fenomenal.)

Con el quinto hizo una faena pesada y terminó con media estocada la deada, un pinchazo bueno y media aceptable.

Callito estuvo en el segundo valiente con la muleta, arreando media estocada aceptable, un pinchazo y otra media, que mató.

Con el quinto hizo Rafael Gómez una faena monumental, coreada por ¡olé! y por la música, atizando un pinchazo bueno y una estocada superior.

Al sexto le dió un pinchazo y dos medias estocadas buenas.

Asistió á la corrida el conde de Valencia.

EXTRANJERO

El «Pluviose».--Cadáveres extraídos.

Despachos recibidos de Calais dicen que, á la hora de la bajamar, quedó nuevamente fuera del agua el submarino «Pluviose».

Después de funcionar las bombas de desagüe, varios obreros se introdujeron por un boquete, logrando extraer con grandes trabajos, el cadáver del alférez Eigel.

Los médicos lo reconocieron, dictaminando que aquel había muerto ahogado.

También fueron extraídos otros cadáveres, pero descompuestos; no siendo posible identificarlos.

El Raisuli, gobernador.--Los cabileños amenazan.

Despachos recibidos de Tánger dicen que á pesar de las protestas de las cábilas, el sultán ha enviado al Raisuli á Alcázar, en calidad de gobernador.

El citado moro hizo su entrada en la ciudad con todos los honores correspondientes.

Los cabileños limítrofes han escrito una carta al agente consular español, advirtiéndole que si la gente del Raisuli no evacua la ciudad, entrarán ellos para desalojarla por la fuerza de las armas.

Los europeos censuran duramente al sultán de Marruecos, que nombra gobernador á quien más dinero le da, sin reparar en que su historia no sea muy limpia.

Baños termales de Alhama de Almería.

Temporadas oficiales, Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.--Hay fonda dentro del Establecimiento.--Precios del hospedaje, desde 3 pesetas hasta 7, incluyendo habitación.--Pabellones independientes para familias, desde una peseta en adelante.--Se ruega á los señores que piensan concurrir á este Bañeario, que pidan habitación al Administrador, con ocho días de anticipación.

Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapon mecánico.

Unico depósito en Almería, droguería "El Arco Iris" JULIO FERNANDEZ PEREZ Paseo del Principe, número 8, y Teur Iriban, 2.

El testamento de D. Carlos. Doña Berta y D. Jaime.--El Museo del carlismo.

Telegramas recibidos de Roma dicen que entre las personas afectas á la familia del pretendiente á la corona de España circula la versión de que la última visita de D. Jaime al Papa tuvo por objeto rogar á Su Santidad que mediara para que doña Berta transigiera en una cuestión relacionada con la testamentaria de don Carlos.

Dicha cuestión no afecta personalmente al pretendiente sino que interesa á todo el partido carlista.

Don Carlos dejó en su testamento á doña Berta el palacio de Leredan.

Aquella tenía comunicado á don Carlos con don Jaime, hasta el punto de que éste ignoraba la enfermedad de su padre.

Luego, de tal modo influyó doña Berta en la voluntad de su esposo, que éste, al hacer el testamento, privó á D. Jaime del Museo del carlismo, donde se guardan las banderas, trofeos y documentos pertenecientes á las guerras civiles.

Sobre esto y sobre la situación económica del pretendiente, dícese que versó la conferencia de éste con el Papa.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Don Jaime tiene actualmente una renta anual de cien mil francos y esto no le basta para vivir con opulencia y mucho menos para intentar cualquier aventura política.

Andrés Dizcaino. DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos Paseo del Principe, 32, pral.

Librería Papelería Imprenta

Objetos de escritorio y dibujo. Depósito de tinta de A. W. Faber. Libros y material para escuelas. José Moya Fernández. Paseo del Principe, número 14.--Almería

Gabinete dental. DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Principe, 8, Principal.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

La Reguladora. CARNE BARATA

En vista de los buenos deseos del señor Alcalde de esta ciudad en que quedé complacido el público, tanto en clase como abaratamiento y garantía de peso, á fin de evitar la carestía de carnes que hasta aquí viene ocurriendo, hemos tenido á bien, bajo la inspección continua de la Comisión de Abastos, poner este importante establecimiento frente á las mesas de las flores, en donde estaba instalada la «GUERRILLA», y en donde se leerá «TABLA REGULADORA», á los siguientes precios: Carne de vaca y ternera con hueso, un kilo 1.75 ptas. Idem idem sin hueso 2.50 » Idem de carnero y cordero 1.25 » Idem idem 400 gramos 0.50 » Idem idem 200 idem 0.25 » No equivocarse. En el Mercado frente á las flores. ¡A comer carne buena y barata. A dos reales cuatrocientos gramos.

Melilla. Carne barata.--A dos reales 400 gramos.

Los verdaderos dueños del antiguo establecimiento de carnes titulado «GUERRA», transformado en MELILLA, conocidos ya en esta capital, instalados este año, esquina opuesta á las flores, en donde se verá un cartel con un cañón disparando borregos, y la tarifa de precios, ponen en conocimiento del público que desde el día 26 en adelante, expenderán la carne á los siguientes precios: Carnero y cordero un kilo 1.25 ptas. Idem idem 400 gramos 0.50 » Idem idem 200 idem 0.25 » No equivocarse. A Melilla: á comprar carne buena y barata. ¡A dos reales 400 gramos!

Librería.-Papelería.-Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA

Tiendas, 28.--Almería. Tarjetas, sobres, memores y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

Serrín de corcho, clase superior y arcos catalanes.

Informará Miguel Marín.--Almería.

Arcos catalanes. CLASE SUPERIOR á cuatro pesetas paquete. Sebastián Orozco--Real. 75.

Doctor Manuel Marín.

Especialista

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Distal de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Regalos de "El Radical".

Regalo que "da la hora".

A nuestros anunciantes y suscriptores.

400 magníficos relojes

Un correligionario nuestro que en vida fué entusiasta lector de EL RADICAL, ha dejado en su testamento un legado de 400 magníficos relojes para que se distribuyan por sorteo mensual, entre nuestros suscriptores.

Con el expresado fin EL RADICAL reparte **todos los meses** entre los suscriptores y anunciantes de esta capital, y por cuenta de dicho legado, **cuatro relojes**

de acreditada marca, elegante forma y marcha de precisión.

De los cuatro relojes, dos son de caballero, uno de señora y otro despertador. Al expresado objeto, nuestros recibos de suscripción llevan un número correlativo, que entrará en el sorteo que públicamente ha de celebrarse todos los últimos domingos de cada mes en esta Redacción, á las ocho de la noche.

Los señores suscriptores que resulten agraciados con cada uno de los números que salgan del bombo, podrán recoger el reloj que les corresponda, inmediatamente después del sorteo, previa la presentación del recibo de suscripción premiado.

Como nuestros abonados de fuera de la capital pagan la suscripción trimestralmente, haremos otro sorteo para ellos, los últimos domingos de cada trimestre, para distribuirles en igual forma idénticas condiciones.

seis relojes

exactamente iguales á los anteriormente indicados. Los recibos de los señores anunciantes en EL RADICAL, sean ó no suscriptores, llevarán también un número correlativo que entrará en el sorteo mensual, siempre que el importe del anuncio sea de diez pesetas en adelante.

Además, todo el que pague directamente en esta Administración veinte pesetas por la suscripción de un año adelantado, (ó sea cuatro trimestres) tanto en la capital como fuera de ella, **recibirá en el acto como regalo, un reloj de caballero**

sin perjuicio del que pudiera corresponder por sorteo al número del recibo del año porque se suscriba.

Los recibos que entren en el sorteo mensual, serán los correspondientes al mes anterior al en que se celebre.

Igualmente serán por atrasado los sorteos trimestrales para los suscriptores de fuera de la capital, á partir del 2.º trimestre de este año.

Es condición precisa para optar al regalo, tener satisfechos con anterioridad al sorteo, los recibos cuyos números entren en el mismo.

Los sorteos son públicos para todos los señores suscriptores.

Tres meses después de la fecha del sorteo respectivo, caduca el derecho á recoger el regalo.

EL RADICAL publicará varios días los nombres de los agraciados con nuestros regalos.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COCIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

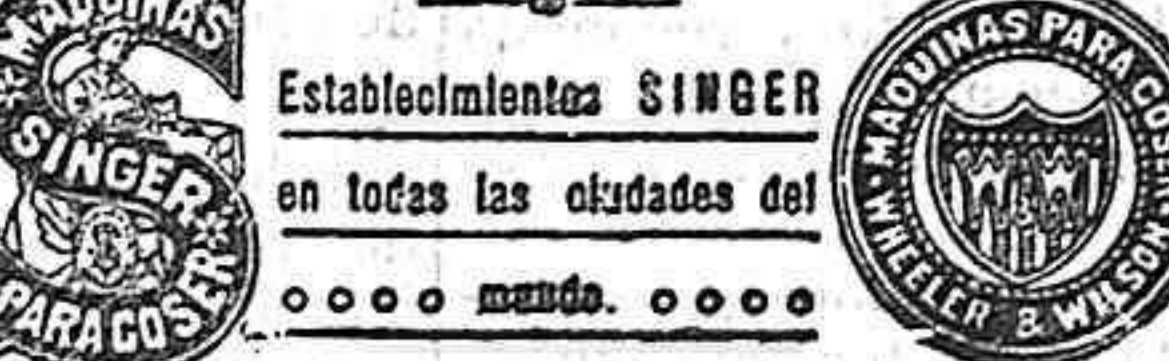
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años; por la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

4, Puerta de Purchena, 4. ALMERÍA

Gran regalo verdad. 25 0/10 descuento sólo para los señores suscriptores y lectores de este periódico. CADUCA AL MES

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía en los siguientes tamaños y precios

90 por 60 centímetros,	7'50 pesetas ejemplar
55 por 73 "	3'00 "
47 por 63 "	2'50 "
51 por 89 "	1'50 "
42 por 82 "	1'25 "
34 por 24 "	7'50 " 25 ejemplares.
26 por 19 "	6'00 " 25 "

Hay en existencia cuadros históricos, guerras, comedores, bodegones, bellezas, marinas, paisajes caeceras, vistas panorámicas y de ciudades, reyes, óperas, grupos, niños, talleres de varios oficios, todos los Santos y cuanto puede desearse.

La persona que desee alguna oleografía y quiera consultar previamente, puede hacerlo enviando sello para la contestación y seguramente encontrará lo que desee.

(Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas, una esponja humedecida. NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mltuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas) deben dirigirse á

DON LAUREANO ECHEVERRÍA

Carretas, 17, 1.º, 2.º, BARCELONA.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones se suplica se certifiquen las cartas de pedido. Todo pedido debe ir acompañado de un vale.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA — SEGUROS contra INCENDIO
Subdirectores en Almería:
Salvador Romero y hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compra de toda clase de monedas de ORO y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

La casa frutera de New York

JOSÉ CANTÓN ARTÉS
liquidará, como el año pasado, por cheques, á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta entre el cablegrama necesario. Yende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera, en todos los vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quince días enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y paga los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelle, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.
Se les ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesitan para sus uvas que piensan consignar á esta casa.
Informar: José Cantón, Martínez Campos, 19, y Pescadores, 25.—Almería.

LA MAQUINA DE AFEITAR "PHOENIX"

es la mejor y más útil de cuantas se conocen hasta el día de doble ó triple precio. Un niño puede manejarla sin el menor riesgo.

Acompaña á la máquina un precioso estuche y seis cuchillas de doble filo.

Representante general en España: **PABLO RIENAECCKER** ROTARIADO, 8 BARCELONA

Informes en Almería y su provincia: **FERNANDO SALVADOR ESTRELLA** Zaragoza, 12

es la más segura. "PHOENIX" Un niño puede manejarla sin peligro.

Bon los motores "Gardner"

no temais la sequía
Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales.
con sencillez y economía.
PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vábilos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Histeria, y los desórdenes que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Desde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Véndese en España, URUAG & C.º, BARCELONA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstimo al 4'25 por 100 anual
Agentes Salvador Romero y hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

La borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vi ó, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sir que se necesite decirle lo que detriminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES, 380, Inglaterra.

Depósitos en Almería: Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada. En Cuevas: Farmacia de José Martínez Casanova. En Lanjar: Farmacia "La Moderna", de F. Peña, oficina de Farmacia, 631. En Vera: Droguería de Salvador González.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda en toda la clase de fracciones. Con el Sobre Monedero se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al come cio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Un co que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la Garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carreteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 2 céntimos. Los pedidos de los estancos se hará á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos, á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

VAPOR PARA MELILLA

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TINTORÉ, sale de Almería para Melilla todos los martes. De Melilla para Orán, todos los jueves. De Orán para Melilla, todos los viernes. De Melilla para Almería, todos los sábados.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Burlevar del Príncipe, 75.

Academia de corte

En la calle de Perea número 1, entrada por la calle de las Tiendas, se enseña á cortar, probar y confeccionar toda clase de prendas de señora y niños, especialidad en trajes Princesa; Imperio y forma levita; todo esto se enseña, por competente profesora. Al mismo tiempo se vende toda clase de patrones, á precios módicos.

CORSETERA

Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Secciones especiales

Amas de cría. Se ofrece una con leche fresca, para casa de los padres. Razón, Parador del Príncipe. Obispo Orberá, 7.

Colocaciones. La desea, de tenedor de libros ó dependiente de comercio, joven competente: razón, en EL RADICAL.

Gratis. Mandar instrucciones para obtener el magnetismo y ocultismo para descubrir los tesoros escondidos al que envíe un sello de quince céntimos á don Francisco G. Purta.—Barcelona Mataró.

Criadas de servicio. Se necesita una criada de buenas condiciones en la calle de Lope de Vega, núm. 13.

Casas desahucadas. En el patio del Dabano se alquilan varias casas. Razón, Emir, 15, tienda de conestibales.

Cocinera con buenas referencias, desea colocarse. Razón, Alameda, 36.

Se ofrece como criada Dolores Moya, de 35 años de edad. Darán razón, calle del Clarín, 18.

Se necesita un oficial para el taller de sastrería de Camilo Cabezas, P. Príncipe, 32. Hacén falta dos oficiales de